



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CÁTEDRA HIDRALIA+UGR

### AGUA Y DESARROLLO

#### Bases del concurso

1. El proceso de participación en el concurso se podrá realizar por una de las siguientes vías:
  - a. Envío de las fotografías a través de la web de la Cátedra Hidralia+UGR (<http://catedrahidralia.ugr.es>) mediante el formulario puesto a disposición para ello en la misma. Los archivos subidos a la web deberán estar en formato PDF o JPEG y no podrán tener un peso superior a 10mb.
  - b. Publicación en las Redes Sociales. Se puede participar publicando la fotografía y etiquetando a la Cátedra Hidralia+UGR en Facebook, Twitter o Instagram. En este caso el participante debe ser seguidor del perfil de la Cátedra e incluirá en su publicación el siguiente hashtag: #FotoHidralia
2. El plazo para la admisión de fotografías comienza el miércoles 10 de octubre de 2018 y termina el 14 de noviembre de 2018 a las 14.00 horas.
3. Cualquier persona podrá enviar un máximo de dos fotografías cuya temática deberá estar relacionada con el objeto del concurso: “Agua y desarrollo”. Las fotografías presentadas deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro evento similar. Para ello los participantes, al aceptar las bases, declaran la autoría de las fotografías presentadas y que la presentación de éstas no vulnera los derechos de terceros.
4. La organización no se hace responsable de posibles denuncias sobre la titularidad de las fotografías presentadas en el concurso. La responsabilidad respecto de estas reclamaciones recae sobre los participantes conforme a la normativa vigente de propiedad intelectual.
5. Un jurado, elegido por el Consejo Asesor de la Cátedra Hidralia+UGR, preseleccionará cinco fotografías como propuestas para la fotografía ganadora. Se valorará la relación de la fotografía con la temática, la calidad de ésta y su originalidad. La relación final de fotografías candidatas se hará pública el día 16 de noviembre de 2018.
6. La fotografía ganadora se elegirá entre las cinco preseleccionadas. El proceso será mediante la votación de los seguidores de la Cátedra Hidralia+UGR en las Redes Sociales.



7. La resolución final del concurso se anunciará el 23 de noviembre de 2018 durante el desarrollo del II Foro organizado por la Cátedra, y se publicará también en su página web y Redes Sociales.
8. El premio consistirá en un diploma acreditativo y un IPAD valorado en 400 EUROS que será entregado por la empresa HIDRALIA. Para hacer entrega del mismo la organización se pondrá en contacto con la persona autora de la fotografía ganadora mediante correo electrónico y en su caso mediante Redes Sociales en un plazo no superior a 10 días hábiles a partir de la publicación de la resolución. En el caso de que la persona ganadora no responda en un plazo de dos meses, el premio quedará desierto.
9. La Cátedra Hidralia+UGR se guarda el derecho de publicar cualquiera de las fotografías participantes, tanto en medios físicos como digitales, y siempre citando la autoría de la fotografía.
10. En el caso de que la participación en el concurso sea muy baja, la organización se guarda el derecho de declarar el premio desierto.
11. La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases.

Montserrat Zamorano Toro  
Directora de la Cátedra Hidralia+UGR

En Granada a 10 de octubre de 2018